

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "NATURALEZA Y VIENTO SA" REALIZADA EL DÍA
MIÉRCOLES 15 DE MARZO DEL 2.017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles quince de marzo del dos mil diecisiete a las 09h00, en las oficinas de la Compañía, concurren los siguientes accionistas: Neira Palacios Juan Xavier, Ramos Castro Amparo Guillermo, Ramos Castro Edgar Euclides, Ramos Escobar Jessica Tatiana, Ramos Ron Edgar Javier, Ramos Ron Natally Vanessa, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

Las comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

El Presidenta de esta Junta, Ramos Castro Edgar Euclides, dispone en primer término que Ramos Ron Natally Vanessa, actúe como Secretaria de esta Junta y que por tanto constante el quórum de asistencia, hecho lo cual, informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	% Participaciones
Neira Palacios Juan Xavier	5%
Ramos Castro Amparo Guillermo	19%
Ramos Castro Edgar Euclidez	19%
Ramos Escobar Jessica Tatiana	19%
Ramos Ron Edgar Javier	19%
Ramos Ron Natally Vanessa	19%
TOTAL	100%

La concurrencia anterior representa el valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, que constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar dos puntos del orden del día, lo siguiente:

- 1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Toma la palabra Ramos Castro Edgar Euclides y manifiesta que en virtud de las disposiciones respectivas para presentar los balances del año 2016, se requiere la

autorización de la Junta para que el Gerente General, señor ;Ramos Castro Edgar Euclides , proceda con la aprobación y entrega de los mismos. Por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros, informe del gerente general por el año 2016.

2) DESTINO UTILIDADES DEL AÑO 2016

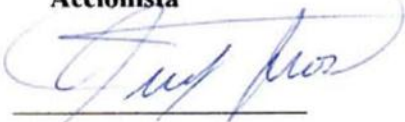
La Junta decide dejar las utilidades disponibles para los socios en la cuenta utilidades no distribuidas .

Siendo las 09H30, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H00, por secretaría se lee el contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta Junta a las 10H05, firmando para constancia los concurrentes junto con las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.



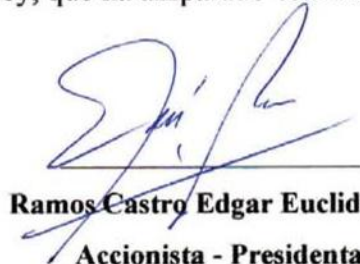
Neira Palacios Juan Xavier

Accionista



Ramos Castro Amparo Guillermo

Accionista



Ramos Castro Edgar Euclidez

Accionista - Presidenta



Ramos Escobar Jessica Tatiana

Accionista



Ramos Ron Edgar Javier

Accionista



Ramos Ron Natally Vanessa

Accionista